SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 944

AÑO XI — N.o 5036

Santa Fe, viernes 22 de abril de 1921

LA CAÑADA DE SAN ANTONIO

Su desagüe por medio de un canal habilitaría para la agricultura más de un millón de hectáreas de tierra

Entre los gobiernos de Córdoba y Santa Fe, se está llegando a un acuerdo del más alto significado, a fin de interesar a los poderes federales para el desagüe, por medio de un canal, de la cañada de San Antonio, situada en el límite y parte de Santa Fe y Córdoba. Entre ambos gobiernos háse resuelto, como primera medida, el encomendar a dos diputados nacionales, por cada provincia, la gestión de la obra ante el congreso y el ejecutivo nacionales. Más que a los cuatro legisladores citados, corresponde, a nuestro juicio, que sea la diputación santafecina conjuntamente con la cordobesa, la que plantee la cuestión en la cámara legislativa de que forman parte y la defienden como de capitalísima importancia para las dos provincias. Para proponer, proyectar y persuadir, en asuntos de esta naturaleza, creemos que son las diputaciones provinciales al congreso de la nación. Todos los legisladores, en efecto, deben participar en la defensa de la cuestión, demostrando así que saben cumplir con el cometido que se les encomendara, al mismo tiempo que su amor al fomento de obras realmente grandes y progresivas.

Dos serían las situaciones que llegarían a transformarse de inmediato, si pues el desagüe de la cañada precitada se llevara a cabo. La primera sería la de dar ocupación a los centenares de trabajadores que la buscan en vano y la segunda la de habilitar para el cultivo más de un millón de hectáreas de tierra, convertidas hoy en un extenso pantano. Y puesto que el poder ejecutivo de la nación se halla interesado en darle trabajo a los muchos obreros que La Forestal ha dejado sin [illegible], por el cierre de sus fábricas, la oportunidad se presenta como medida de[illegible]. En esta parte es donde debe manifestarse la dialéctica o el poder de convicción de los diputados nacionales por Santa Fe y Córdoba, más de los de nuestra provincia que los de la otra, partiendo del principio de que la crisis de trabajo del norte, no será remediable como no sea por medio del fomento de una obra pública como la bosquejada. Aun existen en los montes varios centenares de hombres que según nuestros informes, piden salir, siempre que no se pretenda castigar en ellos lo que fué acción de todos y como un derivado de circunstancias penosas. Pues todos esos hombres, como los que transitan por la provincia en miserable y doloroso éxodo, podrían tener ocupación en el desagüe de la laguna, hasta que el trabajo existente en la república acreciera sus esferas.

Aparte de esa solución, rápida y eficaz al problema que tenemos de tantísimos brazos desalquilados, le sigue después el saneamiento de una extensa comarca, amén de más del millón de hectáreas de tierra que podrían convertirse al cultivo, acrecentando el área de las buenas regiones del trigo y del maíz de Santa Fe y de Córdoba. Por lo demás, no se haría con el desagüe otra cosa que beneficiar a la república en una de sus zonas más ricas, iniciando la serie de obras que son menester para que el país vaya ensanchando el radio de sus actividades fuera de aquellas regiones en que no es necesario hacer nada o bien poco para situarse, trabajar y vivir.

Los diputados nacionales de ambas provincias en general, deben tomarse todo el interés que la obra requiere, significando de este modo que no viven al margen de las necesidades vitales de las provincias que representan.

LA SOLUCION DEL CONFLICTO ESCOLAR

Se designan interinamente los funcionarios que ocuparán el Ministerio de Instrucción Pública y la presidencia del Consejo de Educación

De acuerdo como lo informáramos en nuestra edición de ayer, el gobernador de la provincia suscribió los respectivos decretos aceptando la renuncia del ex ministro de Instrucción Pública, doctor Araya y del ex presidente del Consejo de Educación, señor Amavet y los ex vocales Menchaca y Francioni. Al mismo tiempo se resolvió encargar interinamente de la cartera de Instrucción Pública al doctor Mateo Quijano hasta tanto se provea su titular. El señor Carlos Pita continuará desempeñando el cargo de jefe de sección.

Para la presidencia del Consejo de Educación se nombró anoche al señor Vicente Palma, actual inspector nacional de escuelas, con carácter interino quien desempeñará el cargo hasta el nombramiento del titular. En cuanto a la provisión de los vocales del Consejo, hasta ayer no se había resuelto nada en definitiva, pero es criterio del ejecutivo el proveer también con carácter interino las dos vocalías. Una de ellas la ocupará el actual inspector señor Luis Borruat y la otra uno de los actuales inspectores seccionales.

Un petitorio de los maestros en favor de los miembros del Consejo de Educación se realizó ayer ante el gobernador

Conocida la actitud del gobernador doctor Mosca que se anunciara desde estas columnas, sobre las renuncias presentadas, ayer de mañana se realizaron pequeñas reuniones del personal docente del Consejo de Educación y resolvieron solicitarle al primer mandatario la no aceptación de la renuncia del presidente señor Amavet y de los vocales señores Menchaca y Francioni.

A tal efecto un núcleo de ciento treinta maestros, dirigióse ayer tarde a la casa de gobierno, clausurando las clases que debían dictarse, sin resolución de autoridad competente alguna. La mayor parte de la concurrencia era femenina, situándose en el gran salón de la casa de gobierno.

En cumplimiento de los fines a que habían venido, destacóse una comisión de cinco miembros hacia el despacho del gobernador para expresarle el deseo de los maestros en el conflicto escolar que se había planteado.

El doctor Mosca después de significarles que se encontraba afectado por las incidencias ocurridas entre los funcionarios de la rama de instrucción pública, refirióse a las declaraciones hechas en "Santa Fe" sobre su actitud de carácter definitivo e irrevocable acerca del conflicto y que en consecuencia éste estaba resuelto en la forma anticipada.

Por estas consideraciones, les agregó no podía acceder al pedido que se le formulaba en nombre de los compañeros. Con estas declaraciones, todos los maestros se retiraron de la casa de gobierno.

En las esferas oficiales ha causado mal efecto la actitud de los maestros viéndose en ella una falta de razonamiento y de buen tino en la intervención del conflicto que se hallaba anticipadamente resuelto.

EL MONUMENTO A BOLIVAR EN NEW YORK

Se proyecta también erigirle otro al general San Martín

Con toda pompa, en medio del más cálido entusiasmo, ha sido inaugurado en Nueva York el monumento a Bolívar, uno de los principales héroes de la independencia de las naciones sudamericanas. El presidente Mr. Harding, pronunció un laudatorio discurso, cuya síntesis fué de confraternidad americana. Recordó, como es natural, a Washington y a San Martín, en su panegírico de Bolívar. Esos tres hombres fueron los que integraron la dinámica libertadora de América, y cada uno en su radio de acción, fué una cumbre en la iniciación de las libertades americanas, cada uno fué un superhombre.

Mr. Harding saludó a Venezuela, vehementemente. Y con Venezuela a todos los pueblos sudamericanos. En ese país se cultiva una especie de fanatismo por Bolívar, fanatismo patriótico que estaría muy en su lugar, si con él no se pretendiera disminuir figuras de tanto prestigio como lo es nuestro héroe nacional. A San Martín parece como que lo odiaran los venezolanos. Es un odio de siempre, irrazonable y sistemático. En estos últimos días han visto la luz no pocos panfletos, que tienen por único objeto achicar la magnífica figura sanmartiniana. Y como también en los Estados Unidos se hace propaganda recordatoria del patricio argentino para que al igual de Bolívar tenga su monumento, los historicistas venezolanos han arreciado en sus diatribas, en su propaganda irreflexiva y procede de una escuela de escritores, uno de cuyos paladines literarios más dados al ataque, es el señor Blanco-Fombona. Este escritor tiene páginas que destilan veneno. En el anchuroso ciclo americano no hay otro Dios para él que Bolívar, Bolívar fué el único prototipo de la independencia de América. Antes ni después de él, nadie. Cuesta trabajo explicarse el porqué de esa literatura exclusiva, cuando en la Argentina, a la que se dirigen todos los dardos, no hay escritor alguno que no reconozca los altos méritos de Bolívar, como guerrero, como libertador y como legislador.

Pero, ¿impide el elogio para que después no se reconozca en San Martín una figura magnificente? No; el apasionamiento que los escritores argentinos puedan sentir por el héroe nacional, no le pone una venda en los ojos como para que no vean las altas cualidades que adornaban la personalidad boliviana.

Un humorista dijo en una oportunidad, que los venezolanos que así escriben, sólo procuraban con sus ataques a San Martín, el hacer conocer sus letras, aunque de una manera obligada. Y quizás la apreciación no sea tan inexacta. Porque, ¿qué persiguen con menoscabar la talla del guerrero que pasó los Andes para ir a libertad a Chile? Y si esto hubiera sucedido en las pasadas generaciones, tendría por lo menos un alcance explicativo; mas no después de la historia que hemos hilado y por generaciones que se hallan a la respetable distancia que es menester, para deducir consecuencias acertadas de los hechos y darle a cada hombre lo suyo.

Por ventura, la literatura venezolana de ese género, sólo mueve a la sonrisa, pues ya se ve cómo los Estados Unidos, en su obra de acercamiento y de confraternidad americanos, procuran de que junto al monumento a Bolívar tenga el suyo el héroe argentino. Allí se refleja la imparcialidad histórica, como la única idea digna de abrirse camino.

[...]S FONDOS ESCOLARES

[...]municipalidad de Rosario condenada

[...] sabido que por la Constitución [...]a provincia, las municipalidades [...]n entregar del 10 al 20 o|o de sus [...]as al fondo escolar. Sin embargo, [...]una cumple con ese requisito y la [...] Rosario, menos que ninguna.

[...]nte esa situación el Consejo de [...]ucación demandó a aquella comuna [...]r la entrega de los fondos que le correspondían y los tribunales de aquella ciudad han hecho lugar a esa acción y han condenado a la municipalidad a pagar la suma de cinco millones de pesos, para lo cual el Concejo Deliberante deberá arbitrar los fondos necesarios.

Desde luego, ese dinero no lo verá el Consejo de Educación, pero queda plenamente establecido que los intendentes que no cumplan con lo prescripto por la Constitución malversan los fondos públicos y en ese caso caen dentro del código penal.

LEGISLATIVAS

Convocatoria para hoy

Como se sabe, ha sido convocada para hoy la asamblea legislativa a fin de inaugurar el período de sesiones ordinarias.

Es de suponer que esta vez no sea inútil la convocatoria, por honor de la misma legislatura.

ZONA FRANCA EN SANTA FE

Hace algunos años, cuando había quien se ocupara de los intereses generales de la provincia, se habló de gestionar el establecimiento de una zona franca en el puerto de Santa Fe. Pasó el tiempo, sin embargo, y nadie volvió a ocuparse de ello: se dió preferencia a las cuestiones políticas que parecen interesar más a ciertos hombres.

Eso no obstante, pensamos que aquella idea era buena y hubiera beneficiado no solamente al comercio importador de esta plaza, sino que hubiera propendido a que se desarrollara la importación por el puerto de esta ciudad.

En efecto, con una zona franca la mercadería extranjera hubiera podido almacenarse en Santa Fe, distribuyéndose a medida que las necesidades de las plazas consumidoras las fueran necesitando, de modo que las provincias del norte y aun las de la costa del litoral y Paraguay podrían hacer sus compras en esta ciudad en vez de hacerlo en Rosario o Buenos Aires. De hecho entonces tendríamos una plaza de importación, cosa que no ocurre hoy.

Nuestra representación en el Congreso, no sabe o no quiere ver estas cosas llamadas a desenvolver nuevos factores de progreso y prosperidad para el puerto, para el comercio y para los ferrocarriles que traen sus líneas hasta los diques.

Y sobre todo, se impone la creación de una zona franca en el puerto, como un complemento de las líneas férreas del Estado que han hecho de Santa Fe su cabecera.

Si nada se hace por propiciar al puerto y al comercio, poco hay que esperar de la acción espontánea de los poderes públicos. Somos nosotros y nuestros hombres de gobierno quienes debemos ocuparnos de ello. Otros no nos han de sacar las castañas del fuego y ese es el caso de la zona franca que convendría se estableciera aquí.

LAS SESIONES DE LA CONSTITUYENTE

Se presentará un proyecto prorrogando sus sesiones por 30 días

La diputación demócrata presentará hoy, para el caso de inaugurarse el período de sesiones ordinarias, un proyecto de ley prorrogando las sesiones de la Asamblea Constituyente, por treinta días más que se acumularán a los ya determinados por la ley de reforma. Débese esta iniciativa al temor de que no alcancen los días señalados para dar fin a los propósitos de reforma de la Constitución.

CONSUL ARGENTINO EN BEYROUTH

Ha partido para Marsella de donde seguirá viaje al Asia Menor, el señor Eduardo Grüning Rosas, que es el primer cónsul argentino en Beyrouth. Es ésta una ciudad de mucha importancia, cuya población oscila alrededor de trescientos mil habitantes; su comercio con la Argentina ha alcanzado cifras ponderables, a tal punto que últimamente se ha establecido una línea de vapores entre Siria y nuestra República.

El señor Grüning Rosas es santafecino. Pasó algunos años en Alemania, donde cursó estudios secundarios, en la capital del ex imperio; sus viajes por Italia, Francia y América, le han proporcionado oportunidades para poseer varios idiomas y cerciorarse de la importancia y desarrollo de la industria y del comercio y del intercambio internacional con nuestra nación.

Antes de partir a Beyrouth, el señor Grüning Rosas ha sido objeto en Buenos Aires de elocuentes demostraciones de aprecio, figurando en primer término la que se efectuó en el colegio Sirio-Argentino que dió lugar a una brillante fiesta literario-social.

NOTA AL GOBERNADOR DE CORDOBA

El gobernador de la provincia dirigió la siguiente nota al gobierno de Córdoba:

Santa Fe, abril 21 de 1921. — A S. E. el Sr. Gobernador de Córdoba.

Al acusar recibo de su atta. comunicación del 15 del corriente, relativa a los asuntos de represión del cuatrerismo, camino interprovincial de Córdoba a Rosario y proyecto de desagüe de la Cañada de San Antonio de Litín, planteados en la muy grata conversación que V. E. recuerda, con el propósito de iniciar al respecto una labor de conjunto, progresista y eficaz, tengo el honor de manifestar a V. E. que me ha sido grato recibir la visita del comisionado del P. E. de esa provincia, el Sr. Subsecretario de Obras Públicas, Ing. Filemón Castellanos Posse, con el cual he cambiado ideas y arribado a las siguientes conclusiones, acerca de los referidos asuntos:

1o. Encomendar a dos diputados nacionales por cada provincia, que gestionen ante el P. E. Nacional y el Congreso, la prosecución de los estudios relativos a las obras de desagüe de San Antonio de Litín, o interesen a dichos poderes para la realización de la misma. Terminado lo cual, se designarán dos peritos, para que determinen la proporción en que ha de contribuir cada provincia a la realización de las obras, de acuerdo a los beneficios q' reporten a una y a otra.

2o. Encomendar a dos ingenieros, uno por cada gobierno, para estudiar la mejor forma de realizar el camino de Rosario a Córdoba, para proyectarlo y para determinar la contribución de cada provincia.

3o. Encomendar a dos comisionados uno por cada gobierno, para que estudien las disposiciones legales que existan en una y otra provincia, con respecto a la represión del cuatrerismo y propongan un cuerpo de legislación común que oportunamente será sometido a la consideración y aprobación de las respectivas legislaturas, y para que aconsejen, además, todo lo conducente al fin que se persigue de combatir el abigeato.

Esperando de V. E. ha de prestar acuerdo a estas bases, le reitero las seguridades de mi mayor esfuerzo en pro de la solución de los problemas planteados, y los saludos más cordiales. — E. M. Mosca. — A. G. Antille.

PAGO DEL 5 POR CIENTO A C. DE FOMENTO

El poder ejecutivo de la provincia mandó pagar ayer a las siguientes comisiones de fomento el 5 o|o que les corresponde sobre la recaudación del año 1920.

Chañar Ladeado, $ 618.25; Arequito, $ 1.136.78; Chabás, $ 2.408.04; Nuevo Torino, $ 186.10; Las Rosas, $ 4.407.92; Pueblo Navarro, pesos 295.53; Alcorta, $ 3.046.04; San Martín de la Esquina, $ 684.29 y colonia Ella, $ 180.22.

Estado del río

Se encuentra sin variación la altura de las aguas en la zona de Santa Fe donde continúa siendo de 5 metros y 35 centímetros.

Datos recibidos ayer por el correo: Corrientes 5.18, bajó 6; Itá Ibaté 2.08, bajó 8; Ituzaingó 1.40, Posadas 1.60, bajó 3.

Datos de la comisión del Paraná inferior:

Formosa 6.54, Posadas 1.72, bajó 4; Corrientes 5.24, bajó 6; Esquina 5.28, bajó 2; La Paz 5.54, Pueblo Brugo 5.46, bajó 1; Paraná 4.93, Diamante 5.25.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Estadística del mes de marzo

Durante el mes de marzo último, la Caja Nacional de Ahorro Postal tuvo el siguiente movimiento:

Cuentas nuevas, 4586; depósitos ulteriores, 44.063; reintegros, 12.564; total ingresado, $ 1.590.005. Importe líquido, $ 196.241.47.

El total líquido ingresado a la Caja hasta ayer, es de $ 27.305.747, y compra de títulos, $ 26.779. 367.

FERROVIARIAS

En el F. C. Central Norte—

Las informaciones que proceden de la zona norte de la provincia, anuncian que la gran creciente continúa haciendo dificultoso el tráfico de trenes. No obstante esta situación, no ha decaído el movimiento en la línea del F. C. Central Norte, y así es que en Empalme de esa empresa, se vé mucha actividad, debido a que el F. C. Santa Fe y Central Argentino transporta cargas del norte por la línea del ferrocarril que nos ocupa.

Diariamente se entregan al F. C. Santa Fe, de 30 a 40 vagones cargados con productos nacionales, leña, rollizos y postes.

En Empalme del Central Norte, es escaso el personal para el mucho trabajo que existe.

Opiniones ajenas

EL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

Cómo debe reorganizarse

(Continuación)

DE LA SECCION DE VIAS DE COMUNICACION E HIDRAULICA

El jefe de la sección de vías de comunicación e hidráulica debe ser ciudadano argentino o naturalizado, y poseer el diploma de ingeniero civil expedido en el país o revalidado.

Sus obligaciones y atribuciones deben ser:

Responsabilizarse directamente de los informes que emanen de la sección, los cuales debe suscribir en todos los casos de su incumbencia, como asimismo del funcionamiento de la misma en el cumplimiento de los reglamentos que se dicten.

Confeccionar los planos, proyectos, presupuestos y demás operaciones que se le encomienden, relacionados con la construcción de ferrocarriles tranvías, caminos, puentes y obras hidráulicas, e informar en todos los asuntos relacionados con las obras de ese género.

Y, finalmente, dirigir e inspeccionar las obras que se contraten, y ejecutar las mismas cuando se hicieren por administración.

DE LA SECCION DE CONSERVACION Y OBRAS NUEVAS DEL PUERTO DE ULTRAMAR

El jefe de la sección conservación y obras nuevas del puerto de ultramar, debe ser ciudadano argentino o naturalizado, y poseer el diploma de ingeniero civil expedido en el país o revalidado.

Sus obligaciones y atribuciones deben ser:

Responsabilizarse directamente de los informes que emanen de la sección, los cuales debe suscribir en todos los casos de su incumbencia, como asimismo del funcionamiento de la misma en el cumplimiento de los reglamentos que se dicten.

Velar por la conservación de las obras terminadas del puerto de ultramar de esta capital.

Estudiar y confeccionar los proyectos, planos y presupuestos, pliego de condiciones, licitaciones, etc., que requieran las mejoras o ampliaciones del puerto que el poder ejecutivo autorizase.

Construir las obras portuarias que el poder ejecutivo resuelva efectuar por administración.

Inspeccionar e informar sobre aquellas que fuesen contratadas.

Y, finalmente, informar en todo asunto de índole técnico-portuaria.

DE LA SECCION DE PESAS Y MEDIDAS

El jefe de la sección de pesas y medidas debe ser ciudadano argentino o naturalizado, y poseer el diploma de ingeniero civil expedido en el país o revalidado.

Sus obligaciones y atribuciones deben ser:

Responsabilizarse directamente de los informes que emanen de la sección, los cuales debe suscribir en todos los casos de su incumbencia, como asimismo del funcionamiento de la misma en el cumplimiento de los reglamentos que se dicten.

Intervenir en el contraste de los padrones para la verificación de las pesas y medidas, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Contralorear el peso de las pesas y la dimensión de las medidas en capacidad y en longitud, cuyo uso prescriben las leyes vigentes.

DEL ARCHIVO

El jefe del archivo debe ser ciudadano argentino o naturalizado.

Sus obligaciones y atribuciones deben ser:

Conservar en buen estado los duplicados de mensura, planos, libros, notas y en general todos los documentos que le sean remitidos para archivarse.

Suministrar los datos que le sean requeridos por el presidente, jefes de sección, y peritos diplomados, y a los particulares con la autorización del presidente o en su defecto con la de un jefe de sección.

Dar los informes y copias autorizadas que le sean requeridos por el presidente o jefe de sección referente a los documentos a su cargo.

No permitir la extracción de ningún documento de la oficina, salvo caso de que sea para uso del departamento y previa orden del presidente o de un jefe de sección.

Llevar, a más de los índices correspondientes, un libro de informes, los catálogos necesarios y otro diario en que conste el movimiento de los documentos consultados por los peritos o particulares.

Foliar y sellar los documentos, pla-

Información telegráfica del exterior

Contestación negativa de Mr. Harding a Alemania —La conferencia interaliada en Hythe—Continúa el conflicto minero en Inglaterra — El presupuesto alemán — Choques sangrientos en Italia—Triunfo electoral de los sovietistas rusos—Otras informaciones.

Mr. Harding se niega a mediar a favor de Alemania

WASHINGTON, abril 21. — Mr. Harding se negó a aceptar la mediación pedida por Alemania, a la que aconsejó que demuestre sus buenas intenciones para pagar y reconozca su culpabilidad de ser la causante de la guerra.

Esta enérgica contestación del presidente norteamericano ha ratificado el pensamiento de su antecesor en la presidencia respecto de la conducta que Estados Unidos observará con Alemania.

Conferencia interaliada en Hythe

LONDRES, abril 21. — En la entrevista que Mr. Lloyd George celebrará con M. Briand, en Hythe, y que se realizará el sábado de la corriente semana, asistirán peritos militares.

El mariscal Foch presentará su plan de ocupación de la región del Ruhr.

Se anuncia que Francia creará un impuesto de 50 a 70 francos por cada tonelada de carbón que se extraiga de la zona del Ruhr ocupada por los franceses.

La conferencia no adoptará una resolución definitiva.

Se invitará a Italia y a Bélgica.

Proposiciones realizadas por Alemania

LONDRES, abril 21. — Anúnciase que Alemania hizo por intermedio de los Estados Unidos, tres proposiciones fundamentales para llegar a un acuerdo en la cuestión de las reparaciones.

Se ignora si se las aceptarán los aliados.

Solidaridad aliada

LONDRES, abril 21. — Se ha dado a la publicidad el siguiente comentario oficioso:

"Mr. Lloyd George y M. Briand se reunirán en Hythe a fines de la semana, para discutir los planes aliados con respecto a las reparaciones. Hasta ahora, todo lo que han visto los aliados de las nuevas propuestas que se dice está preparando el doctor Simons son algunos ensayos lanzados por la prensa alemana, que pueden o no, tener alguna relación con las verdaderas intenciones del gobierno alemán. El gobierno está harto del fatigo so pleito de las reparaciones y espera, sinceramente, que los alemanes hagan antes del 1.o de mayo, proposiciones viables para el pago de sus deudas. Ese cansancio no lo es tanto, sin embargo, como para que se contemple la idea de renunciar a las legítimas reclamaciones aliadas, y es poco dudoso que si Alemania no formula planes que establezcan una base sólida para las negociaciones, Gran Bretaña, aunque quizá lamentándolo, apoyará a Francia en la aplicación de nuevas penas.

Protesta alemana

PARIS, abril 21. — La nueva nota alemana enviada al Consejo de Embajadores, dice que el nuevo régimen aduanero establecido en el territorio ocupado en Alemania bajo el imperio de la ordenanza de 9 del actual, dictada por la comisión interaliada del Rin, constituye una flagrante violación del tratado de Versalles.

Los mineros se mantienen firmes

LONDRES, abril 21. — Las negociaciones entabladas entre los huelguistas mineros y sus patronos no han progresado, a causa de la intransigencia de ambos, pero especialmente de aquéllos.

La Federación nacional de mineros, de acuerdo al sentir de los huelguistas, ha rechazado las proposiciones de los propietarios de minas, por "vagas y sin sentido" e insiste en las suyas, en las que se proponen la creación de una junta nacional de salarios, junto con la fijación de una tasa nacional por tonelada, de modo que pueda pagarse a los mineros de los pozos menos ricos, los salarios acordados, tomándolos del fondo formado por la mencionada contribución de mineros y propietarios.

Debido a esta resolución acordada por la Federación de mineros, se puede asegurar que la cuestión del carbón no será solucionada antes de la semana próxima.

Nueva oferta de los patrones

LONDRES, abril 21. — Se anuncia que los propietarios de minas piensan hacer una nueva oferta a los mineros respecto a los salarios.

El presupuesto alemán

BERLIN, abril 21. — El total del presupuesto ordinario para 1921 se eleva a 46.945.000.000 de marcos, incluyendo los gastos y los recursos. Esta cifra importa un aumento de dos mil millones y medio sobre la cifra correspondiente al año anterior.

El presupuesto extraordinario alcanza a 43.000.000.000 de marcos, encontrándose con un déficit de sanción que se eleva a 33.000.000.000 de marcos y que deberá ser cubierto con un empréstito.

El campeonato de ajedrez

LA HABANA, abril 21. — Se ha dado comienzo a la 14.a partida del match de ajedrez que vienen disputando los señores Lasker y Capablanca por el campeonato mundial.

Esta partida ha sido suspendida después de las 32 jugadas del doctor Lasker y lleva ventaja el señor Capablanca.

Choques en Bari

ROMA, abril 21. — Comunican de Bari que en esa localidad se efectuaron varios choques sangrientos entre socialistas y fascistas; habiéndose producido nueve muertos y muchos heridos, algunos de éstos de mucha gravedad.

Un decreto de la República Irlandesa

DUBLIN, abril 21. — Por un decreto promulgado por el Dail Eireann, se prohibe que ningún ciudadano de la república abandone el territorio de Irlanda sin el permiso correspondiente, que debe ser firmado por el Ministerio del Interior y sellado con el sello de la república.

Las personas que contravengan la orden, "serán consideradas como culpables de un delito grave contra el bienestar del Estado cometido en tiempo de guerra y recibirá el condigno castigo".

Se ha prohibido a los agentes de navegación y emigración entreguen pasajes a los irlandeses que intenten emigrar sin estar autorizados por la autoridad sinnfeinista.

Elecciones sovietistas

MOSCU, abril 21. — En las elecciones últimamente realizadas, el soviet obtuvo 1025 representantes y los independientes 157.

Partida de M. Viviani

NUEVA YORK, abril 21. — El ex primer ministro de Francia M. Viviani, acompañado de su esposa, partió hoy con destino a su país.

Ha manifestado que se retira satisfecho de su misión a los Estados Unidos.

El tratado de paz con Hungría es aprobado

LONDRES, abril 21. — En la sesión realizada por los Comunes se aprobó, en segunda lectura, el tratado de paz con Hungría.

CAPITAL FEDERAL

SESION DEL SENADO

Se inicia la discusión de la ley sobre alquileres — Informa el proyecto el doctor del Valle Iberlucea

BUENOS AIRES, abril 21. — Se reunió el senado, iniciando la discusión de la ley sobre alquileres. El señor Zabala recuerda que al tratarse este asunto en la cámara de diputados el ministro de hacienda declaró que el ejecutivo enviaría otro proyecto y que por lo tanto debería esperarse que lo formule. Votada la indicación del señor Zabala, es rechazada por once votos contra seis.

A nombre de la comisión que estudió la ley informa el senador del Valle Iberlucea, quien analiza la despreocupación en el aumento de las viviendas, que desde 1910 se han encarecido en un 52 por ciento. Cita denuncias que comprueban los abusos en que incurren los propietarios y manifiesta que se dice que el aumento está relacionado con el costo de la vida, pero no es así por ser las viviendas mucho más. Agrega que los alquileres insumen el 30 o|o de los haberes de los obreros.

Habla el señor Garro, quien dice entender que se trata de un proyecto simpático dado las clases a que favorecerá, pero no obstante combate las reformas a los códigos para salvar situaciones transitorias.

CAMARA DE DIPUTADOS

Homenaje al ingeniero Salva — Pedido de investigación — El debate sobre las mercaderías en tránsito

BUENOS AIRES, abril 21. — Sesionó la cámara de diputados, la que tributó un homenaje, poniéndose de pie, a la memoria del ingeniero señor José M. Salva, de quien hizo un elogio el señor Méndez Casariego.

Se acuerda licencia al diputado Pintos.

Se da cuenta de una nota del señor Villafañe, en la que éste pide una investigación alrededor de la denuncia formulada por el ministro jujeño Inchausti, pasando el asunto a estudio de la comisión.

Continuando en el uso de la palabra el señor Corvalán, se prosigue el debate sobre las mercaderías en tránsito.

El orador continúa analizando las diferencias existentes entre las mercaderías y los frutos en tránsito, y alude la forma en que las negociaciones se hacen entre los comerciantes.

Llegada de la intervención nacional a San Juan — En el radicalismo mendocino — Los rumores sobre intervención en Buenos Aires — La mesa directiva de la cámara de diputados — Propósitos de los legisladores presidencialistas

BUENOS AIRES, abril 21. — Comunican de San Juan el arribo a esa capital del interventor federal en esa provincia Dr. Salvat, a quien los elementos oficialistas lo hicieron objeto de una recepción.

—Un núcleo de radicales de Mendoza acusa a la intervención nacional de hallarse al servicio de la fórmula que proclamen los elementos de Rubilar y Lencinas.

—Se continúa hablando en todos los círculos políticos de la inminencia de una intervención nacional en la provincia de Buenos Aires.

—El lunes la cámara de diputados elegirá su mesa directiva. Se asegura que después de este acto, los diputados presidencialistas de la mayoría no concurrirán, obstruyendo las sesiones.

Dichos legisladores consideran que en esa forma se podrá obtener la mayoría indispensable para, en el asunto de las acusaciones al ministro de hacienda, acordar un voto de confianza al señor Salaberry.

—No obstante los trabajos que se hacen en favor de los señores Pereyra Rozas o Casas para ocupar la presidencia de la cámara, los legisladores de todas las tendencias, incluso los radicales disidentes, están dispuestos a sostener al actual presidente, señor Goyeneche.

Manifiesto de una federación — La renuncia colectiva del consejo federal marítimo — El conflicto del vapor "Martha Wáshington" — Resolución de los estibadores

BUENOS AIRES, abril 21. — La Federación Obrera Regional ha lanzado un manifiesto invitando a los trabajadores a conmemorar el 1o. de Mayo.

—En el frigorífico Las Palmas se ha producido una nueva huelga.

—La Federación Obrera Marítima se avocará mañana la consideración de la renuncia colectiva presentada por los miembros del consejo federal de la misma.

—El ministro Salaberry celebró una nueva conferencia con el cónsul norteamericano y los delegados obreros, en la que se trató sobre la forma de solucionar el conflicto estallado a bordo del buque "Martha Wáshington".

—Mañana, los delegados respectivos proseguirán la discusión del escalafón del personal de las estaciones ferroviarias.

—Después de una agitada reunión, los estibadores del puerto confirmaron la resolución de no descargar las mercaderías de los carros en que se ocupe personal no afiliado al sindicato.

Pago al magisterio — Fallecimiento — Secretario de una legación — Sobre un pedido del doctor Castellanos

BUENOS AIRES, abril 21. — Se entregó la suma de 92840 pesos con destino al pago de los maestros nacionales en Santa Fe.

—Falleció la señora María M. de Monsegur.

—El gobierno de Chile anuncia haber designado secretario de la legación de ese país en Buenos Aires al señor Raymundo Echarlin.

—La mayoría de la comisión de la cámara de diputados, que estudia el pedido de envío de una comisión investigadora a Salta, formulado por el gobernador Castellanos, se expedirá favorablemente a ese pedido.

LA PLATA

Reagravación del conflicto estudiantil de La Plata

LA PLATA, abril 21. — Por orden del juez federal, el cuerpo de bomberos apoderóse del Colegio Nacional, previo sitio prolongado de hombre y sed, deteniendo bajo incomunicación a los estudiantes que lo ocupaban.

Prepáranse actos públicos de protesta, con la solidaridad de los maestros y obreros.

DE ROSARIO

El ministro de Francia — Inauguración — Pago a los maestros — Licitación — Irregularidades en la Aduana — Otras

ROSARIO, abril 21. — El 25 del corriente vendrá a ésta Mr. Claussen, ministro de Francia.

—Se pagó el mes de febrero a los maestros.

—El sábado se efectuará la inauguración oficial de la facultad de medicina.

—Presentáronse varias propuestas en la licitación para el asfaltado.

—Se efectuó la colecta del día del kilo.

—Realizóse en el Hotel Savoy el recital de violín por el profesor León Draizel.

—El inspector Nievas está comprobando la existencia de irregularidades en la subprefectura marítima.

—El doctor Dickman, el 1o. de Mayo, dará una conferencia organizada por los socialistas.

—La comisión de presupuesto del Concejo Deliberante, no hizo lugar al pedido de modificación de la ordenanza de presupuesto solicitada por el intendente.

—Los albañiles siguen en huelga.

FEDERACION UNIVERSITARIA

RESOLUCIONES

En la reunión de ayer tarde se tomaron las siguientes resoluciones:

Ratificar su firme y decidida adhesión a los estudiantes del Colegio Nacional de La Plata, ante el conflicto provocado por el ex rector doctor Melo con el rector don Héctor Saúl Taborda.

Aceptar la renuncia del señor José Rotman, quedando en consecuencia al frente de la F. U. el señor Antonio Ucha (vicepresidente) hasta tanto termine el período de la misma.

Nombrar una comisión compuesta por los estudiantes Pablo Vrillaud, A. Boni y un estudiante de farmacia, la cual tendrá que redactar un petitorio para ser presentado al ministro de Instrucción pública doctor Salinas, significándole especialmente las aspiraciones de los estudiantes de que el cuerpo universitario se inaugure a la brevedad posible.

Comunicar esta resolución a los estudiantes de Rosario y al cuerpo de profesores, a fin de que se interesen igualmente por el estudio de problemas que se refieren a la organización universitaria y realizar en esta forma una acción conjunta.

Finalmente se acordaron resoluciones acerca de la renovación de los centros estudiantiles, pasando a cuarto intermedio hasta el sábado a las 18, en que se tratará especialmente el problema del magisterio y la huelga a declararse y otros asuntos interesantes.

Convocatoria

Para hoy a las 18 y a las 21 quedan convocados los miembros de la Federación Universitaria para tratar asunto La Plata y otros importantes, en su local de la Facultad de Derecho.

Para esta última hora y en el mismo local, quedan convocados los delegados electos por Santa Fe y Rosario para constituir la Federación Universitaria del Litoral.—El secretario.

"Santa Fe" en Rafaela

CLUB SOCIAL

El próximo domingo tendrá lugar la asamblea general a que se ha invitado a los socios de este centro, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura y aprobación del acta anterior.

2o. Consideración del proyecto de reforma de los estatutos.

3o. Proyecto de la comisión directiva sobre deuda casa social.

CIRCULO ITALIANO

El Círculo Italiano se inaugurará el sábado 23 del corriente con un gran baile social.

SOCIEDAD ITALIANA

El próximo domingo 24 tendrá lugar en el cementerio municipal, la colocación de la piedra fundamental del panteón social que proyecta construir la Sociedad Italiana.

CONCEJO DELIBERANTE

En la sesión del día 15 de abril el Concejo Deliberante sancionó la siguiente ordenanza número 166:

Art. 1o. Los propietarios de terrenos o edificios ubicados en el radio comprendido entre las calles Maipú y Sarmiento por el Norte; Chacabuco y Necochea por el Sud; Ituzaingó y Arenales por el Este; y Saavedra y Alvear por el Oeste; todos a partir tanto de la plaza 25 de Mayo como de los Boulevares, mandarán construir veredas de mosaicos acanalados, del ancho de dos metros.

Art. 2o. Los propietarios de terrenos o edificios ubicados en el Boulevard Lehmann entre las calles Alem y Cárlos Pellegrini y Almafuerte y Ameghino y los del Boulevard Roca entre las calles Salta y Lamadrid y Ayacucho y Suipacha; mandarán construir veredas de mosaicos acanalados de cuatro y medio metros de ancho.

Art. 3o. Todos los propietarios comprendidos en los arts. 1o. y 2o. mandarán construir tapias de material revocado en cal y arena con una altura mínima de 1.80 metros.

Art. 4o. Fíjase el plazo de seis meses a contar desde la promulgación de la presente ordenanza para la construcción de veredas y tapias, vencido dicho plazo la Intendencia ordenará la ejecución de los trabajos por cuenta de los propietarios, en las propiedades donde no se hubiesen efectuado.

Art. 5o. Deróganse todas las ordenanzas o disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente.

Art. 6o. Comuníquese, etc.

BIBLIOGRAFIA

LA NOVELA UNIVERSAL

Ha sido puesto en circulación el número 77 de La Novela Universal conteniendo un trabajo de José de Lucas Acevedo, titulado "La Clave". Se vende en la librería "Prometeo", calle Humberto I 296.

EL TEATRO NACIONAL

El número 142 correspondiente a este género de publicaciones que acaba de aparecer, contiene el drama de Claudio Martínez Payva titulado "La ley oculta".

Se vende en la librería "Prometeo", calle Humberto I número 296.

LA VACUNACION EN LA CAMPAÑA

Regresó de colonia Lehmann, departamento Castellanos, el guarda sanitario señor Nasif Tomás, quien en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Higiene de la provincia, ha vacunado a 220 personas.

En los pueblos que ha recorrido el nombrado vacunador, no hay enfermedades que constituyan un peligro para la salud.

PERIODISMO

"Novela Nacional"

Ha llegado a esta capital poniéndose a la venta el número 24 de esta importante publicación bonaerense.

Contiene el número precitado un trabajo original del escritor José Martínez Jérez, titulado "No amarás".

Encuéntrase en venta en la agencia Prats, San Martín y Falucho.

Loterías

NACIONAL

Sorteo de la jugada de ayer:

Con pesos 80.000 el número 12680; con pesos 10.000 el 24026; con 5.000 pesos los números 27729 y 10107.

Con pesos 2.000 los números 17904, 8117, 11028, y 33993.

Con pesos 1.000 los números 30044, 30625, 20990, 18256, 26131, 17822, 37238, 10237, 23655, 11090 y 5645.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

DATOS DEL DIA DE AYER

En la Dirección General de Estadística de la provincia se recibieron ayer las siguientes denuncias de accidentes del trabajo:

La compañía de seguros La Nueva Zelandia comunicó que se accidentaron los obreros Gallo Cepeda, Sosa di Paolo, Alejandro Fernández, Rosario Barroso y Florencio Clavero.

—De la compañía de seguros La Buenos Aires, las referentes a los obreros Francisco Vilch y S. Bozano.

—La Jefatura Política de San Cristóbal comunicó que se accidentó Juan Pérez Martínez.

—Se remitió a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la boleta del depósito efectuado por la compañía de seguros La Nueva Zelandia en el Banco de la Nación Argentina por concepto de indemnización que le corresponde al obrero Ramón Insaurralde, mientras trabajaba al servicio de La Forestal en Villa Guillermina.